



LA NECESIDAD DE REFORMAS Y ACTUALIZACIÓN EN PROGRAMAS PARA FORMADORES Y PERFILES DE EGRESO

Mtra. Diana Costilla López

Universidad de Guadalajara

dianacostilla@yahoo.com

Resumen

El presente trabajo habla sobre el impacto de la reforma educativa en el nivel medio superior sobre el personal docente, así como la importancia de realizar una reforma en las orientaciones de las carreras para formadores así como en los perfiles de egreso de licenciatura, para preparar al futuro docente con herramientas que le permitan adquirir con mayor facilidad las competencias que hoy en día requiere su desempeño ante la demanda educativa.

Palabras clave: Reforma Educativa, Rol Docente, Competencias, Perfil de Egreso, Desempeño Laboral, Autoestima.

Abstract

This document treats about the high school educative reformation impact on the teachers and the needs in make a reform that applies to school's professors and new career terminal profiles to help the future teachers at getting tools to make easy their way becoming competent as their jobs require now by educative demand.



En el presente trabajo se aborda la situación a la que se enfrentan los formadores del Nivel Medio Superior y Superior, ante las expectativas de las nuevas líneas en materia de educación tomando como punto de partida los perfiles deseados para docentes de la Secretaría de Educación Pública y de la Universidad de Guadalajara.

Actualmente en el país está en marcha la reforma para el Nivel Medio Superior para la consolidación del Marco Curricular Común [MCC] basado en desempeños terminales, centrado en tres tipos de competencias: genéricas, disciplinares y profesionales, las dos últimas se dividen en básicas y extendidas. La finalidad de estas competencias es la de crear el vínculo entre la educación básica y la superior a la vez que se imprimen habilidades para la inserción al mundo laboral.

Esta reforma se basa en un enfoque constructivista, que promueve el aprendizaje significativo logrado a partir de la aplicación directa del conocimiento al contexto del individuo. “El contexto no es tanto una serie de estímulos que afectan a la persona, como una red de relaciones, entretejida para dar forma a la estructura del significado”. (Rogoff en Rogoff 1993:53) es primordial que el conocimiento sea dirigido al entorno cercano y que el estudiante vincule su razón de ser en su uso al satisfacer necesidades en la proximidad.

La puesta en marcha de un programa de este tipo implica cambios en distintas áreas, tanto administrativas como académicas, debido a la necesidad de adecuación de la infraestructura con la que cuentan actualmente las instituciones, se requieren espacios de aprendizaje apropiados y suficientes como son laboratorios de docencia, bibliotecas, centros de cómputo y auto-acceso, espacios deportivos, aulas equipadas, entre otros. Hablando específicamente del área académica se requiere material didáctico diseñado correctamente para facilitar los procesos cognitivos a los estudiantes a través



de actividades las cuales promuevan su interés y su desarrollo integral y propositivo.

El rol del docente

Por ser el operativo final, el docente en el aula y su trabajo directo con el grupo de alumnos es fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje, cabe señalar que en el modelo centrado en competencias el docente está obligado a cambiar su rol para convertirse en un facilitador y guía para el estudiantado en su búsqueda de apropiación ya no solo del conocimiento, sino de un todo conjunto de habilidades, actitudes y valores necesarios para lograr un objetivo aplicado a su entorno, es decir, que se requiere de un docente con perfil de ciertas características particulares acorde al dominio de destrezas que incidan en las competencias específicas o profesionales que se quiere imprimir en los estudiantes, además de otras que resultan clave para el profesor actual.

Por lo que se requiere que en esta nueva generación, los profesores "sean en su propio desempeño, ejemplo de las capacidades que pretenden enseñar. Que desarrollen sus competencias docentes mediante un proceso basado en la reflexión a partir de su propia práctica y en la fundamentación del hacer" (Avolio de Cols e Iacolutti, 2006:92) esto implica que su labor sea previa a la clase en el aula en planeación y diseño, se vea sumamente atendida en la ejecución y se enriquezca con la retroalimentación de una evaluación objetiva de logros y resultados.

Institucionalmente para su participación en este proyecto, el docente debe poseer de acuerdo a la Secretaría de Educación Pública en la reforma del 2008, ocho competencias específicas, las cuales tienen sus respectivos atributos:

1. Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional de enseñanza y de aprendizaje.
2. Domina y estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo



3. Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios.
4. Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional.
5. Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo.
6. Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo
7. Contribuye a la generación de un ambiente que facilite el desarrollo sano e integral de los estudiantes.
8. Participa en los proyectos de mejora continua de su escuela y apoya la gestión institucional (www.sep.gob.mx , 2009)

Lo anterior deja claro que: el docente debe ser un maestro en “enseñar a aprender”, y dotar a sus alumnos de conocimientos y herramientas que les permitan adquirir y aplicar las competencias perseguidas en su desenvolvimiento social y laboral, para lograr esto, el docente debe ser él mismo un individuo competente en el uso de estrategias, tecnologías e idiomas además de conocimiento disciplinar, lo que precisa, sin duda, estar en un proceso de actualización continua.

Respecto al profesorado es posible clasificarlo en dos grupos principales, aquellos con formación en educación de los cuales, bastantes carecen de actualización a nivel tecnológico y de idiomas, y los profesionistas [especialistas en un área de conocimiento] dedicados a la docencia, con carencias en técnicas pedagógicas y así como de sustentos educativos para formar. Ahora bien, queda claro que no solo basta con poseer conocimiento, sino que hay que saber transmitirlo y de igual manera, no basta con tener modo de transmisión y capacidad en el manejo de grupos, sino además fundamentos teóricos sólidos.

En particular en la Universidad de Guadalajara para su Sistema de Educación Media Superior [SEMS], en su documento base del Bachillerato General por Competencias [BGC] expone que el perfil del docente se caracteriza por dos dimensiones, en las que se indican seis competencias:

1. Competencias técnico-pedagógicas
 - Planifica procesos de enseñanza y de aprendizaje para desarrollar



- competencias en los campos disciplinares de este nivel de estudios.
- Diseña estrategias de aprendizaje y evaluación, orientadas al desarrollo de competencias con enfoque constructivista-cognoscitivista.
 - Desarrolla criterios e indicadores de evaluación para competencias, por campo disciplinar.
 - Gestiona información para actualizar los recursos informativos de sus Unidades de Aprendizaje y, con ello, enriquecer el desarrollo de las actividades, para lograr aprendizajes significativos y actualizados.
 - Utiliza las Tecnologías de Información y Comunicación para diversificar y fortalecer las estrategias de aprendizaje por competencias.
 - Desarrolla estrategias de comunicación, para propiciar el trabajo colaborativo en los procesos de aprendizaje.
2. Experiencia en un campo disciplinar afín a la unidad de aprendizaje.

Además la Universidad de Guadalajara se caracteriza por contratar profesionistas para la impartición de cursos, tanto en SEMS como en Media Superior, no docentes de formación, lo que es un factor extra con el que se enfrenta aquel que funge como profesor de asignatura, al no contar con fundamentos y herramientas didácticos suficientes, al tener un perfil de egreso específico de su área y al retomar sus experiencias didácticas personales como un punto de partida para iniciar la labor académica.

Los profesionistas-docentes entonces, parten del supuesto que el conocimiento de su especialidad debe ser transmitido así como fue adquirido y su práctica muchas veces es más muestra de un ejercicio profesional que una práctica docente en sí, *"los profesores no aplican los métodos que les han predicado, sino los métodos que les han aplicado"* (Fernández, 1995:5), situación que no necesariamente responde a las exigencias actuales en materia de formación competentemente hablando.



No hay que desdeñar la especialidad de cada uno, al contrario, la formación de acuerdo a su perfil debe ser sumamente valorada, más no se debe olvidar, tal como destaca González Baquero en Segura Bazán (2005:174) que "El profesor universitario...cualquiera que sea su especialidad, ingeniería, medicina, derecho u otra, es solicitado por la institución no sólo como profesional técnico, sino más bien como educador", lamentablemente es frecuente encontrar roles que no están definidos con claridad lo que conlleva a una mala comunicación tanto en el aula como en la estructura administrativa, pocas muestras de compromiso por parte del profesor hacia sus funciones y por tanto bajo desempeño laboral.

Los cuestionamientos

Ahora bien, estas reformas educativas también se extendieron a la Educación Básica lo que implica exigencias similares para los educadores, ante esta situación aparecen algunas incógnitas: ¿los docentes de nuestro país a distintos niveles están preparados para cumplir con las expectativas de estos programas?, ¿para el caso de los que no, existen las suficientes opciones para que reciban la capacitación correspondiente?, ¿los cursos de capacitación están disponibles en su localidad de residencia?, ¿son compatibles con su horario de trabajo?, ¿aquellos que implican costo, están al alcance de su presupuesto?.

Surge de allí la necesidad de una adecuación mayor, además de la forma que se encarga de la estructura curricular, administrativa e infraestructura, la de fondo que abarca los materiales didácticos enfocados a los programas de las unidades de aprendizaje y por supuesto la formación de los docentes con las capacidades indispensables para llevar a cabo la labor definida en la nueva visión del sistema educativo, la que abarca ser facilitador, gestor y diseñador de estrategias de aprendizaje.



Las reformas de los últimos años para los distintos niveles educativos, y esta no es la excepción, se enfocan principalmente en el aprender a aprender, más sin embargo, dejan desprotegido al docente cuya formación es insuficiente para acatar los variados y continuos retos de distintos modelos, existe un rezago en actualizaciones y capacitaciones, en este caso hace falta el aprender a enseñar. “Antes de preguntarse cómo lograr que los docentes enseñen mejor, es preciso preguntarse cómo facilitar y asegurar que los docentes aprendan” (Alliaud en Torres del Castillo, 1998).

Por lo tanto, se puede apreciar que lo que se espera de un formador en nuestro siglo es el dominio de tecnología de la información así como en equipo especializado para prácticas y experimentación, una segunda lengua, capacidad de análisis, reflexión, investigación y vinculación, competencia en el diseño y construcción de material didáctico e instrumentos de evaluación, entre otros y por supuesto la autocrítica que lo motive a la mejora continua.

La propuesta

El rediseñar los perfiles de egreso de las licenciaturas, no sólo de aquellas dedicadas específicamente a la formación, permitiendo incluir orientaciones de aplicación al sector productivo, investigación y por qué no, también hacia la docencia, podría facilitar el proceso de adecuación para los futuros formadores. ¿Quién mejor que un profesional para formar otro profesional?, claro está siempre y cuando este tenga una visión debidamente sustentada de los adecuados métodos de enseñanza.

La importancia de la práctica, con sus experiencias y realidades son indispensables para lograr la excelencia en la vida profesional, "*En el momento de la realización de la función, el trabajador no sólo aplica y practica conocimientos adquiridos en los momentos de reflexión y capacitación 'formal', sino que también descubre y aprende trabajando, desarrollando así su*



competencia" (Mertens en Tejada, 2007:6), es primordial que los futuros formadores aprendan de quienes ya cuentan con una visión de campo, capacidad empática y sensible que facilite el proceso de quienes buscan obtener las competencias docentes, más allá de adquirir algunas teorías.

Específicamente hablando del profesorado que ya se encuentra en servicio, los estudios de diplomados, certificaciones, especialidades profesionalizantes o de posgrado, son fundamentales para cubrir algunas necesidades, y permitir a los docentes alcanzar varios de los requisitos exigidos por el nuevo sistema, bases que en su momento no fueron parte de sus estudios curriculares, así como dominio de metodologías que incluso les apoyen a mejorar su práctica, mediante trabajos de intervención basados en la investigación cualitativa, que permita un análisis y estudio de su práctica docente. Porque "es necesario el concurso activo de quien practica la educación..., pues son estos sujetos quienes pueden "identificar, recuperar y sistematizar" los elementos efectiva y realmente introducidos en la acción intencional". (Bazdresch, 1999:47).

Esto promueve el avance del nivel y especialización del profesorado, aquellos que se convierten en profesor-investigador, puesto que una vez expertos en el área y precursores directos de los cambios en los sistemas podrán formar opiniones y decisiones basadas en criterios sólidos al momento de plantear nuevas currículas, tanto desde el punto de vista académico como administrativo, lo que propiciará la generación de políticas o reformas educativas sustentadas con repercusiones directas en el aula, lo que tenderá a cambiar y activar los roles y actitudes de estudiantes y profesores, que son quienes siempre resultan directamente involucrados.

Esta es sin duda una de las necesidades de reformar y actualizar los programas de formadores para el mundo actual, en el que de acuerdo a Panizzi (2008) "las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación pasan a



redefinir el modelo de producción económica y de la vida social”, por lo que deben estar presentes en todo proceso de adquisición del conocimiento y habilidades, en la generación y exposición de productos, así como su evaluación por parte del individuo que buscar ser competente.

Sin olvidar lo importante que resulta en el desempeño de cualquier individuo, su seguridad al desenvolverse como profesional, para el caso de aquellos dedicados a la enseñanza, se trata de la ética, la responsabilidad, la capacidad de organizar ideas, enfrentar y superar retos, ligar sus conocimientos a los procesos que se generan en el aula, el buen manejo del clima escolar y correcta actitud ante cambios emocionales, es decir, "Un docente participativo, que refleja su labor en acciones que promueven cambios positivos y significativos, es un docente con alta autoestima" (Segura, 2005:181)

Este elemento la autoestima, que aunque subjetivo, logra funcionar como motor o incluso obstáculo para aquel que se dice docente, puesto que "las dimensiones cognitiva y técnica de la profesión de enseñar, parecen depender de la dimensión ético-afectiva" (Fernández, 1995:197), esta dimensión se encuentra desprotegida ante el hecho de que cada vez más se ha ido degradando la imagen del profesorado, no solo en materia de desigualdad salarial, sino respecto de la importancia de la labor como tal, si anteriormente en el plano social se les valoraba como modelos a seguir, actualmente y acorde a una fuerte dependencia social-económica, por no ser elementos generadores de productos *redituables*, su función ha perdido prestigio e incluso se llega al desprecio.

Aunado a esto algunas instituciones han adoptado políticas de servicio y los docentes se han convertido en meros empleados que deben cubrir simplemente las expectativas estipuladas por sus respectivos sistemas. Lamentablemente en algunos casos el objetivo primordial de la enseñanza se



ha ido relegando y ha sido reemplazado por el cumplimiento virtual de los indicadores solicitados.

Así pues, las políticas nacionales e institucionales deberán reformarse también en el aspecto de reubicación social-económica de los profesionistas-docentes, si en realidad se quieren resultados favorables en todos los niveles así como dimensiones cognitivas, técnicas y afectivas, teniendo siempre presente que "La reafirmación de las características de la identidad profesional, estarán, por consiguiente, en función del grado de aceptación o rechazo que tenga la imagen del educador dentro de la institución donde se desempeña" (Segura, 2005:181).

De todo lo anterior resulta apremiante reformar también el sistema de formadores o la adecuación del perfiles de egreso especializantes para profesionistas que serán formadores, que contengan características deseadas que aplican para cualquier egresado a nivel licenciatura hoy en día, habilidades enfocadas al desarrollo científico e innovación que deben acentuarse en la capacidad de delimitar problemas, utilización apropiada de la tecnología, actualización continua y análisis de resultados para su retroalimentación, entre otros. El ¿cómo hacerlo? es la pregunta principal, seguida del ¿sobre quién recae la responsabilidad? del financiamiento para dicha actualización e implementación de programas y modelos, lo que implica retomar la teoría humanística sobre la racionalista e incluso la fenomenológica.

Por lo que es posible concluir, que resulta indiscutible la urgencia de promover reformas a nivel de perfiles de egreso para los futuros formadores de nuestro país, así como proporcionar a los docentes en servicio los incentivos y medios adecuados para incrementar sus competencias en el área de la educación así como en conocimientos y materia de prestaciones para que sean capaces de lograr los objetivos propios de su labor.



Referencias Bibliográficas:

AVOLIO DE COLS, S. & Iacolutti, D. (2006). Enseñar y Evaluar en formación por competencias laborales: conceptos y orientaciones metodológicas. Argentina: Cinterfor.

BAZDRESCH Parada, M. (1999) *Vivir la Educación*. México: Textos educar, Educación Jalisco.

FERNÁNDEZ Pérez, M. (1995). *La profesionalización del docente. Perfeccionamiento. Investigación en el aula. Análisis de la práctica*. España: Siglo Veintiuno.

PROYECTO 6x4 UEALC (2008). *Propuestas y acciones universitarias para la transformación de a educación superior en América Latina*. PANIZZI, Wrana María. *Formación para la investigación y la innovación*.

ROGOFF, B. (1999) *Aprendices del pensamiento (El desarrollo cognitivo en el contexto social)*. España: Paidós.

SEGURA Bazán, M. (2005) *Competencias personales del docente*. Revista Ciencias de la Educación. Año 5. Vol. 2. No. 26. Colombia: Universidad de Carabobo

TEJEDA Fernández, J. (2007). *Estrategias formativas en contextos no formales orientadas al desarrollo socioprofesional*. Revista Iberoamericana de Educación No. 43. España: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

TORRES DEL CASTILLO, R. M., (1998) Nuevo Papel Docente, ¿Qué modelo de formación y para qué modelo educativo? Revista perfiles educativos. México: UNAM



UDG. (2008) *Documento base del Bachillerato General por Competencias del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara*. México: Universidad De Guadalajara.

UDG. SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR www.sems.udg.mx, recuperado en febrero de 2010. México: Universidad De Guadalajara.

SEP, Subsecretaría de Educación Media Superior. (2008). *Competencias que expresan el Perfil del Docente de la Educación Media Superior*. México: SEP